TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 3/2016 "SERVICIOS DE GUARDERÍA INFANTIL - PLURIANUAL" - ID. 308.822

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:10 horas del día 13 de junio del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco Nº 706 esq. J.E. O´leary, piso 3º, se da inicio al acto de Apertura de sobres del Llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 3/2016 **"Servicio de Guardería Infantil – Plurianual",** aprobado por Resolución Nº 443 de fecha 27 de mayo de 2016, que designa a los miembros del Comité de Evaluación para el análisis de las ofertas; se encuentran presentes: la representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, **Ministra Lourdes Bogado**; la representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; **Segunda Secretaria Noelia Villalba**, el Director de Finanzas, **Primer Secretario Oscar Báez**, el Director de Recursos Humanos, **Abg. Enrique Barboza,** la representante de la Dirección de Asuntos Legales**, Abg. Gabriela Portillo,** y el Asesor Administrativo y Financiero del Canciller; **Lic. Milciades Martínez**.

Presentan su oferta las siguientes firmas:

1- **Espacio Infantil de Nunila Aponte de Cardenas**
2- **Centro Educativo del Desarrollo Integral CEDI**
3- **Colegio San Roque González de Santa Cruz**

Seguidamente se procede a la apertura de sobre por orden de presentación, presidiendo el acto en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abogado Rodrigo Irala, quien aclara que se realizará una verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo previsto en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Presentación de los Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	*Espacio Infantil de Nunila Aponte de Cardenas*	*Centro Educativo del Desarrollo Integral CEDI*	*Colegio San Roque González de Santa Cruz*
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado (validez de la oferta 60 días).	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de ofertas (validez por 90 días). **Vigencia hasta el 10-09-2016 / 5% del monto máximo de la oferta.**	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de los estatutos (PERSONAS JURIDICAS)	N/A	N/A	Presenta
Poderes (SI LOS HUBIERE)	N/A	N/A	Presenta
Fotocopia de C.I. (PERSONAS FISICAS)	Presenta	Presenta	N/A

Inmediatamente se procede a la lectura de los montos económicos de las ofertas, según el siguiente cuadro:

Monto de las ofertas (Unitario por Niño/a)

Nº	OFERENTE	Monto por niño
1	Espacio Infantil de Nunila Aponte de Cárdenas	**1.499.000.-**
2	Centro Educativo del Desarrollo Integral CEDI	**1.700.000.-**
3	Colegio San Roque González de Santa Cruz	**1.850.000.-**

Observaciones hechas por la Convocante: Ninguna.
Observaciones hechas por los oferentes: Ninguna.

Siendo las 10:20 horas se da por concluido el acto y firman los representantes de la Convocante y los representantes de las empresas oferentes, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Segunda Secretaria Noelia Villalba
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Ministra Lourdes Bogado
Representante del VMAAT

Abg. Enrique Barboza
Director de Recursos Humanos

Primer Secretario Oscar Baéz
Director de Finanzas

Lic. Milciades Martínez
Asesor Administrativo y Financiero

Abg. Gabriela Portillo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Carol Marilene Insfrán
Colegio San Roque González de Santa Cruz

María del Mar Cabello Manevy
Espacio Infantil

María Eloísa Bogado
Centro Educativo del Desarrollo Integral CEDI